

14 de junio 2018 (Año II)

Día de la Memoria Histórica de Andalucía

La Ley de Memoria Democrática de Andalucía establece el **14 de junio como Día de Recuerdo y Homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura**. Desde RMSHA de CGT.A queremos aprovechar esta fecha para **recordar algunos aspectos de esta lucha por la memoria que entendemos que no deben caer en saco roto ni olvidarse jamás**.

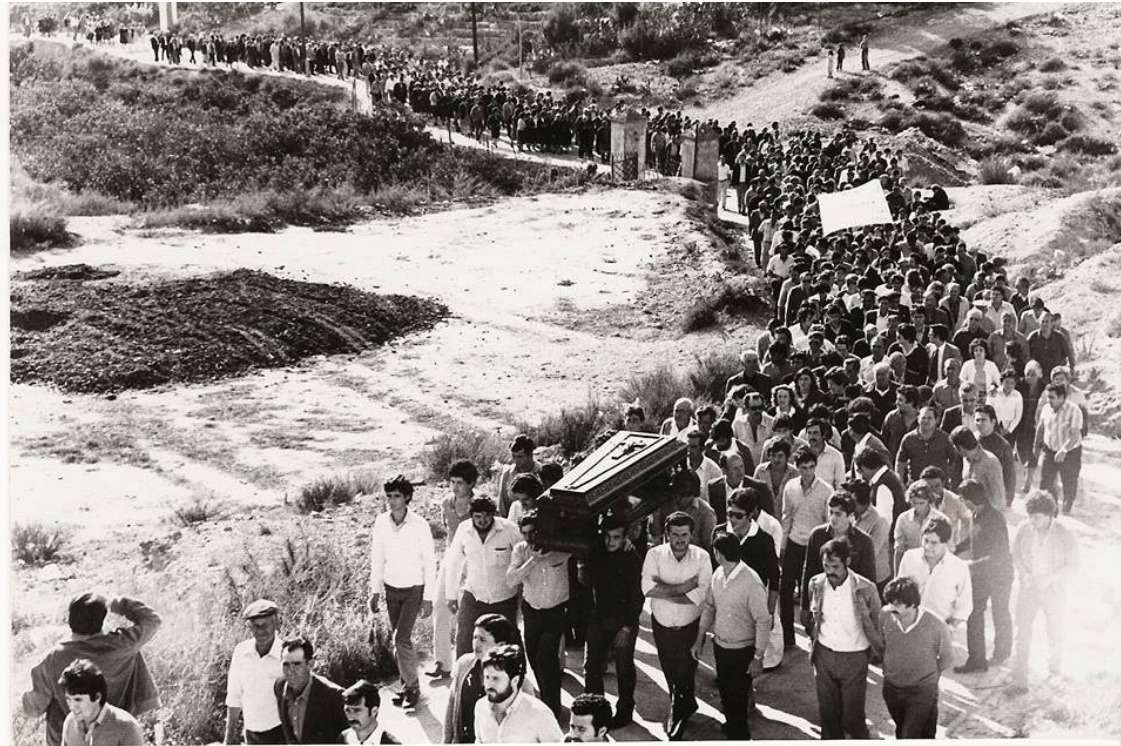


Foto: Ideal de Almería. Pechina. Entierro de Juan Mañas (Caso Almería)



El trabajo de Recuperación de la Memoria Histórica está resultando ser una tarea compleja, y no sólo compleja técnica y organizativamente, que también, sino que incluso la definición de un marco temporal para la labor que nos ocupa es objeto de desencuentros y debates. Algo que debiera ser tan simple como decir “del primer muerto al último” se torna incluso en una provocación para algunos sectores. Dicha provocación reside en poner en duda la sacrosanta época denominada como “Transición”, es decir, desde la muerte del dictador en 1975 hasta (este es otro punto de confrontación) ¿La promulgación de la Constitución de 1978? ¿Las primeras elecciones “democráticas”? ¿El Estatuto de Autonomía? ¿La victoria de Felipe González en 1982? Si bien, **nosotros apostamos por acotar este periodo de forma aún más amplia, desde el recrudecimiento de la violencia en la década de los 70 (debido a un rearme violento del régimen ante la inminencia de cambios que no querían dejar que pasasen), hasta el último caso de represión en la década de los 80.**

Repetimos: **del primer muerto o represaliado al último**. No por muerto el dictador acabó la represión, ni cambiaron su forma de ser, pensar y actuar aquellos que apoyaron con sus actos a la dictadura franquista.

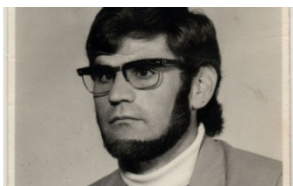
Cuando hablábamos de provocación lo hacemos porque **se ha instalado un relato que santifica ese periodo, con ínfulas incluso de que sirva de ejemplo para otros países** en los que acaban dictaduras de distinto signo. Términos como “acuerdo”, “consenso”, “altura de miras”, “generosidad”, “negociación” etc. se imponen cuando escuchamos el relato hegemónico sobre este periodo. Pero nada más lejos de la realidad de lo que fue este periodo, también teñido de sangre, de violencia, de cárcel, de exilio, de represión al fin y al cabo. Y si, hubo acuerdos y consensos entre la derecha y la izquierda, por ejemplo, el acuerdo de no hablar de los represaliados, el acuerdo de dejar a los muertos en fosas comunes, el acuerdo de no someter a referéndum la vuelta de la monarquía, el acuerdo de no devolver sin pleitear los bienes incautados a los represaliados y a organizaciones políticas y sindicales, el acuerdo de seguir negando y falseando la historia, el acuerdo de no depurar las fuerzas armadas ni el poder judicial ni los cuerpos de seguridad de elementos fascistas y violentos, **¡Claro que no negamos que si hubo acuerdos!**

Pero además de estos acuerdos, en esta época pasaron otras cosas, veamos algunas de ellas:

En Granada, el **21 de julio de 1970**, **Antonio Huertas Remigio**, de Maracena, **Cristóbal Ibáñez Encinas**, de Granada y **Manuel Sánchez Mesa**, de Armilla, son asesinados por disparos de la policía en la represión de la huelga de la construcción.

Miguel Jiménez Hinojosa fue detenido el **24 de abril de 1971** en Barcelona por funcionarios de la Sexta Brigada Regional de Investigación Social. En circunstancias nunca esclarecidas, le dispararon a bocajarro y posteriormente fue lanzado por una ventana, a lo que pudo sobrevivir. Los dos policías fueron condenados a 12 días de arresto.





El **17 de Septiembre de 1973** moría en Reus (Barcelona) **Cipriano Martos Jiménez**, albañil y jornalero, militante del PCE (ML) a causa de las torturas a las que fue sometido en el cuartel de la Guardia Civil de esa localidad. Su cuerpo fue arrojado a una fosa común.

El **1 de agosto de 1974** en Carmona (Sevilla), en el contexto de una manifestación pidiendo agua, **Miguel Roldan Zafra** de 37 años es asesinado por un disparo realizado por la Guardia Civil, a su vez **Enrique Rodríguez Valverde** de 15 años resulta herido. Una sola bala “perdida”, causa la muerte de un manifestante y la herida grave de otro, esto lo interpretamos como una advertencia del régimen, que ya ve el fin de Franco cerca y quiere acabar con la incipiente crítica y protesta social.



Almería, **13 de agosto 1976**, **Javier Verdejo Lucas**, estudiante, muere por disparos de un guardia civil mientras realiza una pintada (“pan, trabajo y libertad”) en la playa del Zapillo de Almería. El disparo había entrado por la garganta y había salido por el hueso occipital, lo que venía a demostrar que había sido realizado de frente, a una distancia de siete a diez metros. Aún no se ha llevado a cabo una investigación oficial que aclare los hechos y depure responsabilidades.

El **4 de diciembre de 1977** en Málaga, **Manuel José García Caparrós**, participa en la movilización que por toda Andalucía pide autonomía para nuestra tierra. Fue asesinado por un balazo de un policía de paisano. Hasta diciembre de 2017 el congreso de los diputados no permite el acceso al informe elaborado por una comisión parlamentaria, pero ese acceso finalmente se produce de modo restringido y sin la publicidad que el caso requiere. Cuarenta años después de los hechos, ninguna investigación judicial finalizó con un resultado positivo. El crimen sigue sin resolverse a día de hoy. Manuel José fue reconocido en 2013 como “hijo Predilecto de Andalucía” a título póstumo. La esquina donde fue herido de muerte es hoy “lugar de la Memoria de Andalucía”. Sería significativo que algunas “personalidades” de hoy, caso de algún longevo alcalde, contase todo lo que sabe del caso, ya que sospechamos que tan sólo días después del hecho se tuvo muy claro lo que pasó pero hubo un pacto de silencio.

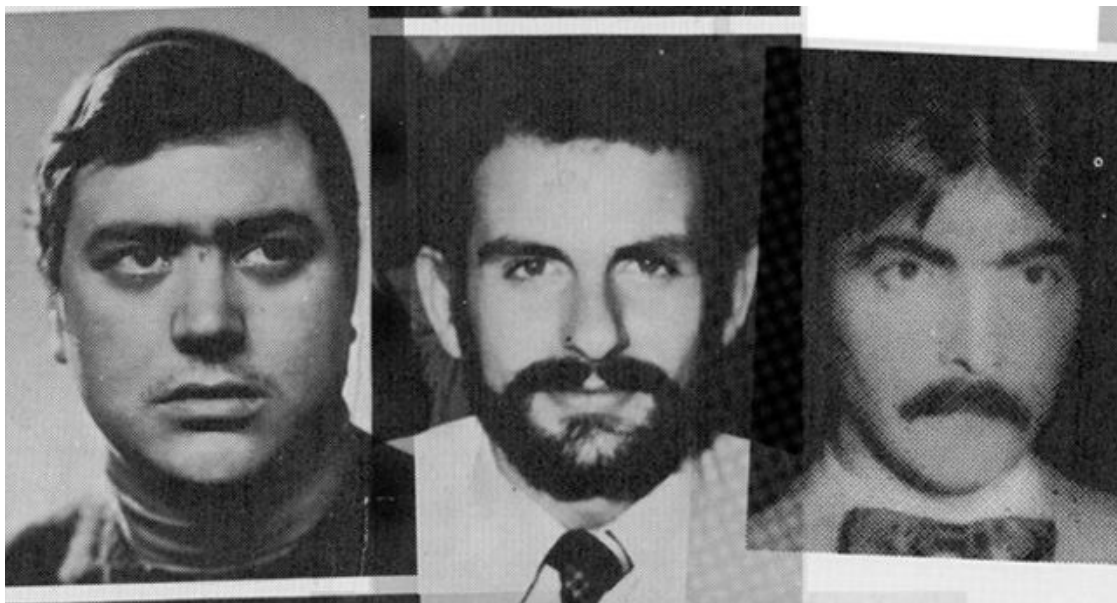


El **14 de mayo de 1977**, **Manuel Fuentes Mesa** “esparramao”, quedó tirado en una huerta, con el cráneo arrancado de cuajo y los sesos fuera en Ortueya (Vizcaya). Jienense de 30 años y militante de Comisiones Obreras.



El **9 de julio de 1977**, **Francisco Rodríguez Ledesma**, 56 años, trabajador de la construcción se dirige a su casa en el barrio del Cerro del Águila, se cruza con una manifestación de unos obreros que protestan por la situación de su empresa (Hytasa). Un agente de “la secreta” dispara cinco veces al aire, alcanzando a Francisco, que muere en enero de 1982 tras un calvario hospitalario.

Roque Federico Peralta Sánchez es asesinado en Cataluña, el día **12 de julio de 1977**, un agente apodado “El Gordo” lo arrincona y le pega un tiro en el pecho cuando intenta entrar en la fiesta mayor de su pueblo sin corbata.



10 de mayo de 1981, **Luis Cobo Mier, Luis Montero García y Juan Mañas Morales**, tres jóvenes procedentes de Santander son confundidos con etarras, son detenidos por la Guardia Civil, y aunque ya se sabía que era un error son torturados, asesinados, mutilados rociados con gasolina y quemados. Es de las primeras veces que guardias civiles son condenados a cárcel, aún así el gobierno de turno haciendo uso de los fondos reservados les indemniza. La masacre es conocida por el “**Caso Almería**”. El gobierno sigue negándose a reconocerlos como víctimas del franquismo.

Trebujena (Cádiz), **el 2 de marzo de 1982** un certero disparo al aire desde el Cuartel de la Guardia Civil mata a **Ignacio Montoya Alonso**, de 18 años, que viaja de paquete en una moto e hiere a su primo, **Antonio López Alonso**, que conducía la moto.

Este y no otro es el relato de la “Transición” en su faceta más cruel (hay otras muchas), más allá de los parabienes que se dan a sí mismos por lo hecho en esta época los principales partidos políticos de este país, de todas las tendencias, y del relato reificado de este periodo que intenta imponer “la nueva política”. Estos son los sucesos que ocurrieron, la mayoría de ellos ocultos a la sociedad y que no debemos olvidar sino, más bien, reivindicar y colocar en el callejero, declarar “lugares de la memoria” los espacios donde fueron asesinados y que los libros de texto recojan sus historias.

**VERDAD, JUSTICIA y REPARACION
y por la exhumación de las fosas comunes del franquismo**